III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72 ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Madriferr, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de materiales de bricolaje, en camino San Martín de la Vega, número 5, de esta localidad, expediente LI 105/2012.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito ante el Registro General de este Ayuntamiento las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 21 de mayo de 2012.—La concejala de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Sostenibilidad y Servicios de la Ciudad (por decreto 104/2011, de 13 de junio), Sonia Pico Sánchez.

(03/4.558/12)

BOCM-20120618-72